

La conservación del centro de Granada bajo el marco del PGOU de 1985 (1985-2001)

Alejandro Cervilla García, arquitecto

1. Razones para conservar la ciudad del pasado

El valor que tienen las cosas; la forma, la estructura, el material, la función, el lugar, el esfuerzo que las ha puesto en pie... y el valor que tienen las ideas; la belleza, la memoria, la historia... son, a mi juicio, los criterios fundamentales por los que hay que conservar la ciudad que heredamos de nuestros antepasados.

Podríamos trasladar este concepto al campo de la ciencia. ¿Qué habría pasado si los discípulos de Isaac Newton hubieran borrado sus escritos, liquidado sus fórmulas y renunciado a su contribución al conocimiento? Y sin embargo, conscientes de la universalidad de sus propuestas, las tomaron, y continuaron sus líneas de investigación para llevarlas aún más lejos de lo que el propio genio había conseguido. Y superadas sus ideas por otras nuevas, no decidieron condenarlo al olvido, sino que aún permanece en nuestra memoria, como un hito en la historia del conocimiento, aún podemos descender hasta su tiempo y rehacer los pasos que nos han llevado a ser lo que hoy somos. Todavía hoy es, y será siempre, un ejemplo a seguir.

Pues bien, la ciudad que va construyendo el hombre a lo largo de su historia (porque no dejamos de ser todos los hombres de todas las épocas un único ser) tiene, por un lado, un valor material y, por otro lado, un valor ideal. Ninguno de los dos se disuelve en el tiempo. Las calles y las plazas, que han sido trazadas para que el hombre comercie y se relacione, siguen teniendo esa función. Los edificios erigidos para albergar a las gentes, si fueron bien contruidos, aún nos protegen de la intemperie. Y las ideas que pusieron esos edificios en pie aún se conservan: los hechos históricos, los grandes personajes, el espíritu de cada época, el de las construcciones medievales, el de las grandes infraestructuras defensivas, el humanismo renacentista, o el sentimiento barroco. Todas estas ideas se han ido reflejando en la construcción de la ciudad. De manera que la suma de las vidas de cada uno de sus habitantes es la ciudad construida. Sillar sobre sillar, piedras ricamente labradas, rollizos de madera cuidadosamente trabajados, ladrillos sabiamente aparejados. Uno a uno han ido construyendo la ciudad que hoy tenemos.

Y así llegamos nosotros, hombres de esta época, herederos de esos materiales y de esas ideas, herederos del alma de la ciudad y con el deber de seguir construyendo una ciudad que albergue nuestra forma de vida, un hábitat sano y lleno de luz. Parece razonable que conservemos aquellos edificios que han llegado en pie hasta nosotros. Con un pequeño esfuerzo seremos capaces de mantenerlos. Y parece razonable conservar la ciudad que ha llegado hasta nosotros, y que ha demostrado sobradamente su funcionalidad a lo largo de los años. También parece razonable que recordemos las ideas que han puesto en pie esos edificios y esas calles.

Y sin embargo, nos empeñamos en destruir nuestra herencia, nos empeñamos en olvidar de dónde venimos. Por pura ignorancia, no le damos a los materiales ni a las ideas el valor que tienen. Y la consecuencia inevitable de esta ignorancia, ese no saber vivir con el hombre del pasado, es que tampoco sabemos vivir con el hombre que somos hoy, ni con el hombre que vendrá en el futuro. Y es por eso

por lo que la ciudad que hoy construimos no tiene ningún valor. En la mayoría de los casos, los edificios están mal contruidos, los trazados son erróneos, los espacios públicos están abandonados, la ciudad, herida de muerte.

Pues bien, conservar la ciudad que han construido nuestros antepasados y construir una ciudad nueva, que resuelva las necesidades del hombre de hoy y que merezca ser conservada por nuestros descendientes, son las dos labores principales a las que debemos dedicarnos los arquitectos con todo nuestro esfuerzo.

Y para entender esta idea quisiera traer aquí el ejemplo de Granada, una ciudad rica en arquitectura y en historia. Veremos cómo a lo largo del siglo XX la ciudad se sometió a un proceso traumático de cambio y destrucción de su legado, y cómo en el último tercio de este período comenzaron a tomarse las medidas necesarias para detenerlo, reflejadas fundamentalmente en el Plan General de Ordenación Urbana de 1985. Comprobaremos la validez de esas medidas, su adecuación al fin que se buscaba, y si por fin se detuvo esta transformación que con tanta claridad y tanto dolor denunciaron Ángel Ganivet, Torres Balbás o Chueca Goitia.

Aunque Granada fue declarada ciudad artística en 1929, en aplicación del artículo 20 del Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926, lo cierto es que esta declaración no tuvo ninguna incidencia real sobre su planeamiento. Desde principios del siglo XX había comenzado un proceso de transformación y crecimiento que difícilmente podía ser controlado, y que se justificaba por la necesidad de dar solución a la escasez de infraestructuras urbanas, y especialmente, a la falta de viviendas motivada por el espectacular crecimiento de la población en el primer tercio del siglo XX.

Parecía que algunos estaban empeñados en borrar rápidamente todos los recuerdos de la historia de la ciudad. Buen ejemplo de esto fue la urbanización de la Gran Vía, que supuso la desaparición de muchas arquitecturas del pasado. Junto a este proyecto se planificó también el Camino de Ronda (1920-1930), el ensanche del Barrio Fígares (1926), la urbanización de la Huerta de Belén (1928) y se convocó el concurso para el Ensanche y Reforma Interior de Granada (1935), que preveía varias transformaciones en el interior de la ciudad.

Ya por entonces, Leopoldo Torres Balbás lamentaba la falta de sensibilidad con la que se estaba llevando a cabo el desarrollo de la ciudad:

“Desde mediados del siglo XIX germinaba el proyecto de abrir en Granada una Gran Vía cortando estrechas callejuelas que formaban una de las partes más típicas y bellas de la ciudad. La Gran Vía de Colón es hoy una fea calle moderna sin perspectiva ni carácter alguno, fatigosa de andar... La ciudad vieja fue cortada por la titulada Gran Vía con ignorancia y desprecio extraordinarios, sin atención alguna al carácter de la población, a su historia, a su clima, ni a su belleza. En esa vía monótona, fatigosa de andar, bordeada de altas casas con adornos de cemento y escayola, el sol quema en verano y el viento helado la barre en invierno. Con lo derribado en Granada desde los primeros años del siglo XIX hasta 1923, podría formarse una nueva ciudad. Y ¡qué ciudad!” (TORRES, 1924: 157 y ss.).

Lo que aquí se está denunciando es el drástico proceso de transformación de Granada. En un corto espacio de tiempo, la ciudad estaba creciendo a través del derribo y la renovación, una reforma interior que también criticó Ángel Ganivet en sus escritos sobre Granada:

“...Concebimos la idea de ensancharnos por el centro y el proyecto diabólico de destruir la ciudad, para que el núcleo ideal de ella tuviera que refugiarse en el Albaicín.”

“...Yo conozco muchas ciudades atravesadas por ríos grandes y pequeños; pero no he visto ríos cubiertos como nuestro aurífero Darro, y afirmo que el que concibió la idea de embovedarlo la concibió de noche: en una noche funesta para nuestra ciudad... En todas partes se mira como un don precioso la fortuna de tener un río a mano; se le aprovecha para romper la monotonía de una ciudad; si dificulta el tráfico, se construyen puentes de trcheo en trcheo, cuyos pretiles son decorados gratuitamente por el comercio ambulante, y si amenaza con sus inundaciones se trabaja para regularizar su curso; pero la idea de tapar un río no se le ha ocurrido a nadie más que a nosotros...” (GANIVET, 1896: 77).



1. Crecimiento de Granada durante el siglo XX. Fuente: INE (imagen del autor). En poco más de un siglo la población de Granada se multiplicó por tres, mientras que la extensión de su área se multiplicó por seis. Año 1894, 75.000 habitantes, área: 3.600.000 m². Año 1935, 120.000 habitantes, área: 4.400.000 m². Año 1951, 155.000 habitantes, área: 5.550.000 m². Año 1973, 190.000 habitantes, área: 9.750.000 m². Año 1985, 250.000 habitantes, área: 15.800.000 m². Año 2000, 245.000 habitantes, área: 21.300.000 m². Previsión del PGOU para el año 2000: 370.000 habitantes.



2. Plano del trazado de la Gran Vía sobre la trama de edificios que fueron demolidos. Fuente: GALLEGO Y BURÍN (1982), p. 321.

2. El ejemplo de Granada. La transformación de la ciudad en el siglo XX

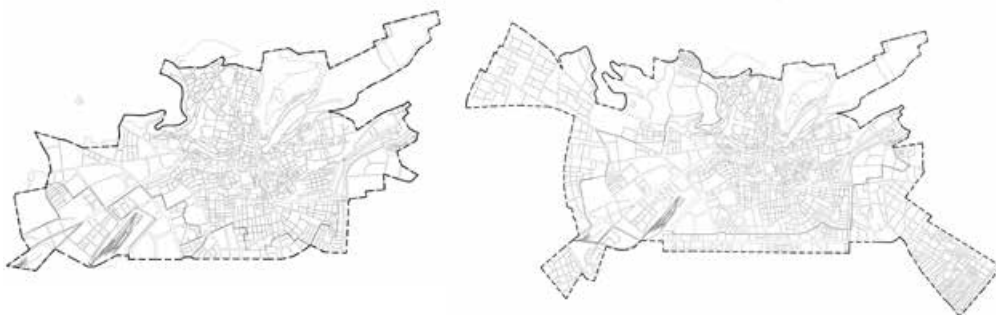
En el período comprendido entre 1938 y 1951 se realizaron reformas escenográficas en algunos enclaves significativos de la ciudad, como la plaza de Santa Ana, la de Bibrambla o la plaza de los Tiros. Pero por otro lado se continuó la etapa de ensanche y reforma interior, como la llevada a cabo en el barrio de la Manigua, que permitió al Ayuntamiento recuperar su capacidad inversora, poniendo en el mercado una elevada superficie de solares en pleno centro. De nuevo, la renovación se justifica por la estimación del crecimiento de la ciudad, pues se pensaba que la población, que por entonces contaba ciento cincuenta mil habitantes, llegaría a sobrepasar los doscientos cincuenta mil en los años sesenta.

En 1951 se aprobó el Plan de Alineaciones, que recoge por primera vez la calificación de Granada como ciudad histórico-artística. Habían pasado casi treinta años desde el decreto ley de 1926. A efectos de conservación del centro histórico, este plan establecía dos zonas bajo la denominación histórico-artística, que coincidían con los barrios del Albaicín y de la colina de la Alhambra. Pero las intenciones no pasaron de aquí. No se incluían medios de protección del patrimonio. Ni siquiera un catálogo de edificios a conservar. Además, las normas se modificaban o incumplían siempre en beneficio de los intereses especulativos. El mercado se impuso. Y el problema de la vivienda era tal que, incapaz de resolverlo el plan, fue abordado por los promotores privados y organismos públicos en contra de las limitaciones previstas en las ordenanzas de zonas. Y fue este incumplimiento el principio de la descomposición de la ciudad. Se edificaron barrios no previstos en el extrarradio, sin planificación, sin equipamientos y sin servicios y con una elevada densidad: el barrio de Santa Adela-Zaidín, el barrio de la Virgen de las Angustias-Chana, el sector de la calle Recogidas (1956), el eje residencial constituido por la calle Pedro Antonio de Alarcón, el barrio de la Paz (1958), el eje de la avenida de Calvo Sotelo, la avenida de Cervantes, el polígono de Cartuja, la casería de Montijo, Almanjajar...

Se duplicó la superficie que tenía el casco antiguo de la ciudad, y la población se marchó del centro, concentrándose en la periferia las dos terceras partes de los habitantes que tenía Granada en aquel momento. Se buscaron los suelos más baratos, se aumentaron los niveles de edificabilidad para hacer las inversiones más rentables, y sin ningún pudor, se modificaban las ordenanzas. Se construyó una nueva ciudad alrededor de la que ya existía, que se dejaba abandonada a su suerte. A la vez que se hacía esto, se mantenía en previsión la reforma del interior de la ciudad, especialmente la prolongación de la Gran Vía por el barrio de San Matías. Las sabias palabras de Ángel Ganivet caían en saco roto:

“...Que la introducción de una cosa nueva no lleve consigo la destrucción de una vieja. No hay que destruir nada; lo que no sirve ya, se cae sin que le empujen” (GANIVET, 1896: 77).

Al finalizar la década de los sesenta se inició la adaptación del planeamiento a la Ley del Suelo de 1956, la primera ley del suelo de España, con la que el urbanismo pasó a ser competencia integral de la Administración. En su articulado se contemplaba la obligación de proteger las ciudades artísticas y el paisaje, los edificios de interés, las calles y los jardines, y de abarcar la composición de los edificios



3. Crecimiento de Granada entre 1951 y 1973 (imagen del autor).

situados en emplazamientos especiales, así como el uso y destino de las edificaciones antiguas. Incluso se especificaba la necesidad de incluir los elementos a conservar en catálogos que debían ser aprobados por la Administración competente, y se incluían medidas extremas como la expropiación, en caso de que los propietarios de inmuebles de interés no realizaran las obras de adaptación y conservación que fueran necesarias. El resultado de este proceso fue el Plan Comarcal de Ordenación Urbana de Granada de 1973. Su redacción comenzó en 1970, en plena etapa de expansión de la ciudad y tras haberse aprobado el Polo de Desarrollo Industrial. Como imperaron las ideas desarrollistas del momento y las falsas expectativas creadas por el Polo de Desarrollo, los efectos, que a continuación enumeramos, fueron perjudiciales para la ciudad:

1. El centro de la ciudad se densificó. Se calificó en masa el suelo urbano como edificable, sin dejar espacios libres para posibles equipamientos, que se trasladaron a la periferia sistemáticamente ante las plusvalías ofrecidas por el plan. El centro urbano fue perdiendo progresivamente su carácter de espacio para la vida pública. El total de superficie programada por el Plan General estaba evaluado en 675 hectáreas, con capacidad para alojar a 90.000 nuevos habitantes. Sin embargo, al aplicar a la medición real la edificabilidad marcada en las normas, el número de viviendas y el de habitantes aumentaba notablemente. Los planes parciales calificaron 1.060 hectáreas que podrían alojar a una población de 225.000 nuevos habitantes, a sumar a los 190.429 con los que contaba Granada por aquella época. Además, se fijó el número de plantas de los edificios en función del ancho de la calle, lo que supuso el crecimiento en altura de la ciudad y el aumento de densidades en el núcleo urbano central, con la consiguiente expectativa de plusvalías que transformó los ejes de Calvo Sotelo, Gran Vía, Gran Capitán, Alhamar, barrio Figares o paseo del Salón. También se adoptaron tipologías inapropiadas, como por ejemplo en el barrio Figares, en el que se sustituyeron las viviendas unifamiliares adosadas por manzanas cerradas con patio y altura de hasta siete plantas más ático. Si en el período anterior había crecido la periferia de la ciudad y se había abandonado su centro, en este período se invirtió el proceso, y lo que se desarrolló fue el interior de la ciudad, que había permanecido a la espera, mientras su valor de mercado aumentaba.

2. Se favoreció la desaparición de una parte del patrimonio histórico. Se derribaron antiguos edificios para aumentar su rentabilidad. Y se consolidó el Plan de Alineaciones, que suponía la destrucción del barrio de San Matías. Además, dado que la fijación de alturas de la edificación se hacía en función del ancho de la calle, todas las operaciones que suponían modificar trazado de calles obligaban a una renovación de las edificaciones, con aumentos de altura y, una vez más, de la densidad. El proceso era interminable.

3. La periferia creció sin medida. Se crearon nuevas vías en contacto con la Vega para favorecer su progresiva ocupación, se construyó en terrenos agrícolas y se clasificó como urbanizable una gran cantidad de suelo rústico. La construcción invadió el territorio de la Vega.

A esto se le unía la falta de un mecanismo administrativo capaz de llevar adelante una gestión eficaz. Aunque se mantuvo la delimitación de zonas de interés histórico del anterior plan, y aunque se recogía



4. Crecimiento de Granada entre 1973 y 1985 (imagen del autor).

la obligación de proteger el patrimonio histórico-artístico y cultural de Granada, lo cierto es que el plan fue incapaz de controlar lo que ha sido el mayor crecimiento urbano de la ciudad, tanto en el centro como en la periferia. El desarrollo económico se impuso al crecimiento de la ciudad. Y de nuevo, la excusa empleada fue la falta de vivienda. Qué gran contradicción advertimos hoy día cuando leemos las referencias que hacían las ordenanzas a la protección del patrimonio, de las vistas de interés, de los valores paisajísticos y del respeto a la escala y a la composición de los conjuntos de interés histórico-artístico.

Cuando el Ayuntamiento de Granada se dispuso a ejecutar el proyecto de prolongación de la Gran Vía previsto en el Plan de Alineaciones de 1951, que implicaba la destrucción de numerosos edificios de valor en el barrio de San Matías, se desencadenó un movimiento de oposición ciudadana que logró paralizar el proyecto y encargar un plan especial para este barrio. Finalmente, el plan sería aprobado en 1979. También entonces un movimiento ciudadano a favor de la custodia del centro histórico y en contra del urbanismo desarrollista logró que el Ayuntamiento acometiera en 1972 la redacción de un plan especial para el Albaicín, aunque no obtuvo la aprobación definitiva a consecuencia de las presiones de los especuladores. Fue el principio de una nueva sensibilidad a la hora de hacer ciudad. Y aquí comienza el plan de 1985.

3. La ciudad que hereda el plan de 1985

La Granada de 1985 era la imagen congelada de todos los intereses que se habían ido creando a lo largo del siglo XX. Apenas quedaban resquicios de la que fue un día capital de un gran imperio. Y las huellas del desastre estaban a la vista de todos: monumentos degradados por su entorno o abandonados, como la puerta de Elvira o el alcázar del Genil; alteraciones de la trama urbana; la muy baja calidad de muchas de las construcciones modernas; la ruptura de escala entre los edificios; las atroces medianeras vistas; las calles constreñidas por altas edificaciones; los pastiches; la destrucción del paisaje, y de la relación de la ciudad con el paisaje, completamente degradada con la muralla de edificaciones que transcurre paralela al camino de Ronda... La ciudad había crecido sin control en un proceso de transformación por destrucción y renovación. ¿Sería capaz el nuevo plan de resolver esta situación?

4. Las propuestas del plan de 1985

El Plan General de Ordenación Urbana de Granada de 1985 fue redactado por acuerdo del Ayuntamiento en Pleno de 19 de octubre de 1979 para sustituir al plan de 1973, actualizándolo de acuerdo con las circunstancias y adaptándolo a la Ley del Suelo y Ordenación Urbana de 1976. Fue el primer plan de nuestra nueva democracia.

Una de sus principales propuestas era conservar el patrimonio histórico de la ciudad, sus elementos de interés, sus jardines y su paisaje. Y como de lo que se trataba era de conservar la ciudad antigua



5. La degradación del centro histórico: alteración de la trama, abandono de los monumentos, alteración de los volúmenes, densificación del centro, pastiches, arquitectura agresiva con su entorno, ruptura de la escala, medianeras vistas, confrontación de la ciudad antigua y la nueva...

dándole uso, el Ayuntamiento y el resto de las Administraciones públicas comenzaron a adquirir inmuebles catalogados, con la intención de restaurarlos y utilizarlos en acuerdo con su forma y su situación.

También hubo importantes inversiones de instituciones privadas. Y se creó un organismo único para centralizar y coordinar las tareas de rehabilitación y conservación del centro histórico, y para redactar y gestionar los planes especiales, que pasaron a ser el documento más eficaz para proteger y recuperar los barrios que componían el centro de la ciudad. Fundamentalmente de lo que se trataba era de controlar, proteger y restaurar los espacios públicos, el transporte, las construcciones y los usos de estas áreas. Se propusieron ocho ámbitos para su estudio y planificación:

- Plan Especial Alhambra.
- Plan Especial Albaicín.
- Plan Especial Sacromonte.
- Plan Especial Realejo.
- Plan Especial Centro-San Matías.

- Plan Especial Centro-Gran Vía.
- Plan Especial Centro-Magdalena.
- Plan Especial Real de Cartuja.

También se creó un Centro de Información y Estudios de la Historia de la Ciudad y de sus Edificios, y comenzó a divulgarse el valor de la ciudad. Y por último, se realizó un Catálogo de Edificios y Elementos de Interés Histórico de Granada, que incluía todos aquellos elementos urbanos que debían ser especialmente protegidos.

El catálogo, que ya se venía reclamando desde la primera Ley del Suelo de 1956, fue uno de los instrumentos básicos para la conservación de la ciudad histórica. Se recogieron más de 2.000 edificios, y también elementos paisajísticos y naturales. En conjunto constituían la última reserva de la ciudad histórica: 41 monumentos nacionales, 100 monumentos no declarados, 200 edificios tradicionales, 400 edificios de carácter singular y 1.250 edificios de valor ambiental.

Junto al catálogo se promovieron unos niveles específicos de protección de los edificios en función de su carácter e interés: protección total, para edificaciones monumentales; protección integral, para edificaciones tradicionales; protección estructural, para edificaciones singulares; y protección tipológica, para edificaciones ambientales. Además, se limitó el tipo de actuaciones permitidas en los edificios catalogados. Así, por ejemplo, las obras de restauración, que constituían el máximo grado de conservación del edificio existente, eran obligadas en los monumentos. Estas obras estaban orientadas a consolidar la edificación existente o a recomponer su estado original, y los sistemas estructurales, constructivos y ornamentales debían ser los originales. En otro nivel estaban las obras de reforma, orientadas a conservar la edificación existente. Se permitía sustituir elementos en mal estado y el uso de las nuevas tecnologías, siempre que se mantuviera el carácter del edificio. Las obras de reestructuración estaban orientadas a la rehabilitación del edificio y permitían añadir elementos nuevos, y el uso de las técnicas actuales. Luego estaban las obras de nueva planta con demolición previa, que según el grado de protección, podía ser parcial, conservando la fachada, o total, en cuyo caso sólo era obligatorio conservar la parcelación, la tipología, la composición de la fachada y el volumen. Por último, estaban las obras de conservación, orientadas al mantenimiento y ornato del edificio, pero sin afectar a elementos estructurales.

¿Y qué ocurre con los edificios situados en las inmediaciones de los inmuebles catalogados? Supuestamente, el plan pretendía poner en marcha una serie de criterios compositivos de estos edificios, pues de lo que se trataba era de conservar, no unidades aisladas en la gran ciudad, sino barrios enteros.

5. Las obras realizadas en el último cuarto del siglo XX

Aquí tenemos algunas de las intervenciones más destacadas:

RESTAURACIONES, REHABILITACIONES Y REUTILIZACIÓN DE EDIFICIOS

- El alcázar del Genil, actual sede de la Fundación Francisco Ayala.
- El Corral del Carbón, escenario de representaciones teatrales, conciertos y conferencias.
- La sede del diario *Patria*, actual Centro José Guerrero.
- El Cuarto Real de Santo Domingo y su Huerta, hoy utilizada como jardín público.
- El palacio del Almirante de Aragón, actual Escuela de Arquitectura de Granada.
- La casa de las Chirimías, hoy sede de la Academia de Buenas Letras de Granada.
- La casa árabe en la calle Concepción de Zafra, nº 4.
- La casa árabe en Carrera del Darro, nº 21.



6. Plano de Granada con los edificios y elementos de interés recogidos en el catálogo (imagen del autor).

- El Museo de la Alhambra, habilitado en el ala sur del palacio de Carlos V.
- El Palacio Arzobispal.
- La Curia eclesiástica, actual sede del Museo Diocesano Alonso Cano.
- El coristado del monasterio de Santa Cruz la Real, convertido en Comisaría de Policía.
- El colegio de Niñas Nobles, actual sede de la Fundación Euro-árabe.
- El Hospital de Santa Cruz, actual Centro de Lenguas Modernas.
- El Hospital Real, sede del rectorado de la Universidad de Granada.
- El Carmen de Abén Humeya, que hoy día es un restaurante.
- La casa del Horno de Oro, reconvertida en vivienda turística tradicional.
- La casa morisca en cuesta de la Victoria, reconvertida en hotel.
- El Carmen de las Tomasas, reutilizado como restaurante.
- La casa de Porras, rehabilitada como centro cultural universitario.
- El palacio de Abrantes, restaurado para albergar la sede de Nueva Acrópolis.
- El palacio en calle Escudo del Carmen, nº 3, restaurado como sede de Urbanismo.
- El palacio de San Matías, nº 11, restaurado como sede municipal.
- El palacio de los Condes de Gabia, rehabilitado como centro cultural.
- La Casa Molino de Ángel Ganivet, actual Centro de Estudios Etnológicos.
- El palacio de Zayas, sede del Colegio de Arquitectos de Granada.
- La corrala de Santiago, actual residencia universitaria.
- La fábrica de harinas El Capitán, rehabilitada para albergar un colegio público.
- El Carmen de los Mártires, restaurado para uso cultural y lúdico.
- La casa en calle Duquesa, nº 21, restaurada para edificio de apartamentos.

- El palacio de Riquelme, sede de la Consejería de Hacienda.
- El palacio de los Patos, rehabilitado y convertido en hotel de cuatro estrellas.
- Demolición de varios edificios en Gran Vía y reconstrucción conservando sus fachadas.
- El convento de Santa Inés, que alberga el Centro Municipal Albaicín.
- La casa de Mariana Pineda, rehabilitada como sede del Centro Europeo de la Mujer.
- La casa de los Girones, actual sede del Instituto Andaluz de la Juventud.
- La fábrica textil de San Patricio, Centro de Formación Audiovisual Municipal.
- El hotel Victoria, que se reconstruyó conservando su fachada.
- El convento de Santa Paula, reconvertido en hotel de cuatro estrellas.

PLANES ESPECIALES

- Entre 1980 y 1985 se redactaron el P.E. San Matías, P.E. San Jerónimo, P.E. Cercado bajo de Cartuja, P.E. San Lázaro, P.E. Casillas Bajas del Zaidín y el P.E. Matadero.
- En 1990, el P.E. de la Vega.
- En 1992, el P.E. de las cuencas de los ríos Genil, Darro y Beiro.
- En 1989, el P.E. Alhambra.
- En 1990, el P.E. Albaicín, que incluyó muchas y muy importantes operaciones puntuales en el transcurso de su redacción y aprobación, como el mercado en plaza Larga o la recuperación del paseo de la Muralla, entre otros.

ADECUACIONES DE ESPACIOS PÚBLICOS

El paseo del Salón, el paseo de la Bomba, la plaza de la Pescadería, la plaza de Velázquez, el paseo de los Tristes, la plaza de la Romanilla, la glorieta de Arabial, el Parque 28F, la carrera del Genil, el paseo del Violón, la placeta del Salvador, la fuente de las Batallas, la placeta Diego de Siloé, el mirador del Zenete o los nuevos accesos a la Alhambra, que resolvieron un grave problema de tráfico y ayudaron a la conservación y mantenimiento del bosque de la Alhambra.

DEMOLICIONES Y OBRA NUEVA

Sin embargo, otros edificios, algunos de ellos catalogados, fueron demolidos y sustituidos. A continuación enumeramos varios ejemplos:

1. El hotel Zaida, en Puerta Real. Edificio catalogado con nivel 3, singular, y con protección estructural que hacía de hastial de una manzana alargada de edificios que le doblaban en altura, quedando su medianera sin resolver. Fue descatalogado y sustituido por un nuevo edificio que ha resuelto este encuentro, perfectamente integrado con las vistas de Sierra Nevada al fondo. Éste es quizás el caso más especial, una muy feliz excepción en la que un edificio antiguo es reemplazado por una obra de la mejor arquitectura, del arquitecto Álvaro Siza con la colaboración de Juan Domingo Santos.

2. Edificio de viviendas en calle San Vicente Ferrer. Fue demolido, se modificó su parcela para ajustarla a la nueva alineación de la calle, y se construyó un nuevo bloque de viviendas.

3. El Café Suizo, situado en Puerta Real. El antiguo café literario de Granada fue desmontado a finales de los años noventa tras la reconstrucción del interior del edificio que lo alberga, y pasó a ser un local de comida rápida.

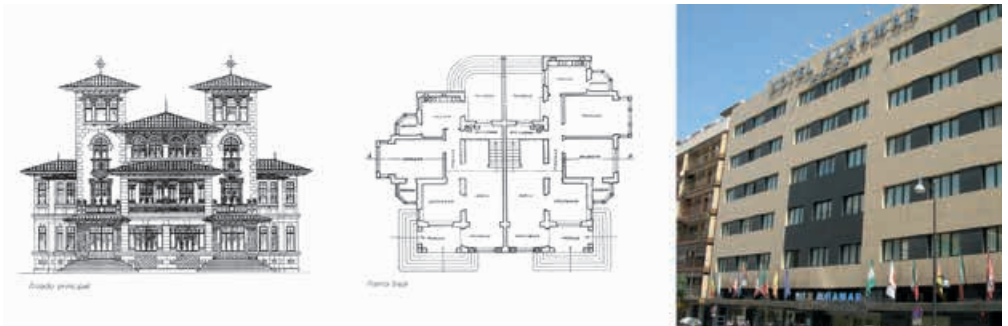
4. La posada de San Juan de Dios, situada en la calle Rector López Argüeta. Estaba catalogada como edificación tradicional, nivel 2, y protección integral. Fue completamente demolida y en su lugar se levanta un nuevo edificio.



7. Hotel Zaida. Edificio anterior y edificio nuevo.



8. La posada de San Juan de Dios.



9. El palacete de calle Alhamar.



10. La corrala de vecinos en el paseo del Violón, nº 8. Estado original y edificio nuevo.



11. Edificio en calle Recogidas, nº 20.



12. Viviendas unifamiliares en el barrio Figares.

5. El palacete situado en la calle Alhamar, nº 46. Un edificio historicista de principios del siglo XX, exento, rodeado de un jardín. Albergaba dos viviendas unifamiliares y no estaba catalogado. A finales de los noventa fue demolido, tanto el edificio como el jardín, y en su lugar hoy encontramos un hotel de seis plantas.

6. La corrala de vecinos en paseo del Violón, nº 8. Un edificio de finales del siglo XIX, constituido por dos cuerpos paralelos alargados en torno a un patio común. Su estructura era de ladrillo visto, con pies derechos y viguería de madera. Aunque estaba catalogado como edificación singular, nivel 3, con protección estructural, fue demolido. En su lugar se ha construido un edificio de viviendas de cinco plantas.

7. Edificio en esquina en calle Recogidas, nº 20. Un edificio del siglo XIX. Tenía tres plantas, un patio con columnas y fuente central y un jardín posterior. No estaba catalogado y fue demolido y sustituido por un edificio de seis plantas.

8. Las viviendas unifamiliares del barrio Fígares. El PGOU permitió su progresiva demolición y sustitución por edificios de hasta cuatro plantas. En muchos casos las viviendas se han sustituido por edificios de seis plantas.

Mientras tanto, en la periferia, la ciudad seguía creciendo sin ningún control. Así por ejemplo, el nuevo Albaicín, que fue una propuesta del Plan Especial de 1972, reformulada por el PGOU como suelo urbanizable, se edificó y llegó a convertirse en una amplia extensión de viviendas unifamiliares que no respetan la cota de la muralla, y con un gran impacto paisajístico. O las nuevas promociones en el Baranco del Abogado, otra de las operaciones urbanísticas más censurables de los últimos años.

A pesar de los esfuerzos realizados, el plan de 1985 no consiguió la restauración global de la ciudad. El resultado fue una suma de acciones individuales, algunas muy brillantes, pero en su mayoría aisladas entre sí. Y aunque efectivamente se detuvo el drástico proceso de transformación iniciado a finales del siglo XIX, lo cierto es que la ciudad continuó con su proceso de renovación. Muchos y muy bellos edificios fueron desapareciendo. Tanto es así que aún suenan muy actuales estas palabras de Torres Balbás:

“Cada nuevo día el sol sale sobre una ciudad menos bella que la que iluminó el día anterior. Es un balcón que se sustituye por otro moderno; una fachada que se revoca y pinta con un color feo, chillón; una reja salediza que se quita; las palomillas de hierro que sostienen un alero, convertido en fea cornisa de yeso o cemento” (TORRES, 1996: 157 y ss.).

Por eso, queremos proponer aquí un nuevo modelo de ciudad capaz de albergar en armonía la ciudad del pasado y la del futuro. Un modelo que se puede aplicar a cualquier ciudad, en cualquier lugar del mundo y en cualquier momento de la historia. La ciudad como tronco de árbol.

6. Conclusión. La ciudad como tronco de árbol

Vamos a aislar en esta imagen los edificios que aparecen en el Catálogo de Edificios Históricos de Granada.

Imaginemos que fuéramos capaces de promulgar tales normas, y de hacerlas cumplir con tal rigor, que ningún edificio catalogado fuera demolido. ¿Cuántas ciudades diferentes podríamos construir alrededor de los inmuebles protegidos? Infinitas. A cual más irracional. Por eso, la teoría nos dice que no debemos proteger sólo los edificios más significativos como individuos aislados en la gran ciudad, sino que de lo que se trata es de proteger barrios enteros. Se trata de mantener el edificio, y de mantener también la imagen de los edificios que lo rodean. Para ello, nada mejor que promulgar unas normas de composición que deben respetar todos los edificios que se construyan junto a los inmuebles catalogados: ritmo de huecos, decoración, color..., etc. El primer problema con el que se enfrentan estos planes es la dificultad de extraer estas normas del estudio concienzudo de las edificaciones históricas: la difícil



13. Mapa de edificios catalogados del PGOU, 1985.

tarea de extraer de un edificio la esencia de sus elementos de composición. Habría que reducir los edificios históricos a su imagen, y destilar de esta imagen sus leyes. Pero en este proceso vamos perdiendo los elementos realmente esenciales de esos edificios. Pues esas normas de composición, ¿acaso no están ligadas al empleo de unos materiales, de unas técnicas constructivas, que en la mayoría de los casos han caído en el olvido? ¿No son acaso estas leyes de composición de las edificaciones antiguas el fruto, o el producto si se quiere, del espíritu de la época que les dio forma?

Podríamos inventar todos los criterios estéticos que quisiéramos. Pero nunca llegaríamos a construir una ciudad a imagen de los edificios antiguos que se han ido conservando. Porque esos edificios que hoy admiramos, que hoy queremos proteger, fueron fruto del espíritu de una época y de su tecnología. Esos edificios no son sólo la fachada simétricamente distribuida que hoy vemos. Son muros de carga de ladrillo, forjados de madera, estucos sabiamente aplicados, tejas bien colocadas. Esos materiales, y el saber hacer de unos buenos artesanos, son los que han dado a esos edificios la imagen que hoy tienen y que hoy disfrutamos. Son edificios construidos con el espíritu de una época, construidos con técnicas y materiales de esa época. Y que nosotros, llenos de ignorancia, nos hemos empeñado en olvidar. Y éste es quizás el primer eslabón que la nueva ciudad rompe con la ciudad antigua. Cuando olvida sus enseñanzas, cuando olvida su tradición. Cuando renuncia a los materiales y a las técnicas con las que se han construido edificios que llevan siglos en pie. Si nos limitamos a conservar la imagen de la ciudad histórica con un puñado de normas de composición, no tardará la ciudad en convertirse en mero recuerdo de una imagen, en una fotografía, y por tanto en algo muerto, sin vida. Y llegará un día en que olvidemos las razones de esas leyes compositivas.

¿Por qué hemos renunciado a sistemas constructivos que han demostrado sobradamente su capacidad de perdurar en el tiempo? Considero que una época no debe sustituir a la anterior, sino completarla. Y aquí quiero traer el modelo del tronco de un árbol, que va creciendo con un anillo que nunca sustituye al anterior, sino que siguiendo su directriz y su forma, lo rodea, creciendo por adición. Y uno puede contemplar de un vistazo la edad del árbol a través de sus anillos, y uno puede conocer su historia, porque se conservan ante sus ojos todas las épocas por las que ha ido pasando.

Bienvenidos sean el hormigón, el acero y el vidrio. Pero no a costa de olvidar otros materiales. Bienvenidos sean los bloques aislados y los altos rascacielos. Pero no a costa de olvidar las antiguas tipologías, que han demostrado sobradamente su valor universal, y que aún funcionan. Porque el hombre que no sabe convivir con su pasado, tampoco sabe convivir con sus contemporáneos, y menos aún con su futuro. La cruel herencia que nos ha dejado el siglo XX no es sólo que no demostró el más mínimo respeto por los bellos ejemplares de arquitecturas del pasado, sino que levantó una ciudad monstruosa, fruto de la sinrazón. En Granada, durante siglos, se han construido hermosas edificaciones. Y en este siglo, con más medios de los que jamás soñaron nuestros antepasados, no fuimos capaces, ni de conservar esos bellos edificios, ni de construir edificios de hormigón y acero dignos de la época. Si los constructores de la Alhambra volvieran de la lejanía de los tiempos a la Granada moderna, exclamarían:



14. El modelo del tronco de árbol con anillos infinitos.



15. Esquema comparativo del crecimiento de Granada en las distintas fases del siglo XX y el Plan Cerdá de 1859 para el ensanche de Barcelona. La forma de Granada es una sección de un tronco de árbol muy irregular, debido a las tensiones especulativas. La propuesta de Cerdá respetaba el centro histórico y proponía su crecimiento a partir de un perímetro de vías tangenciales.



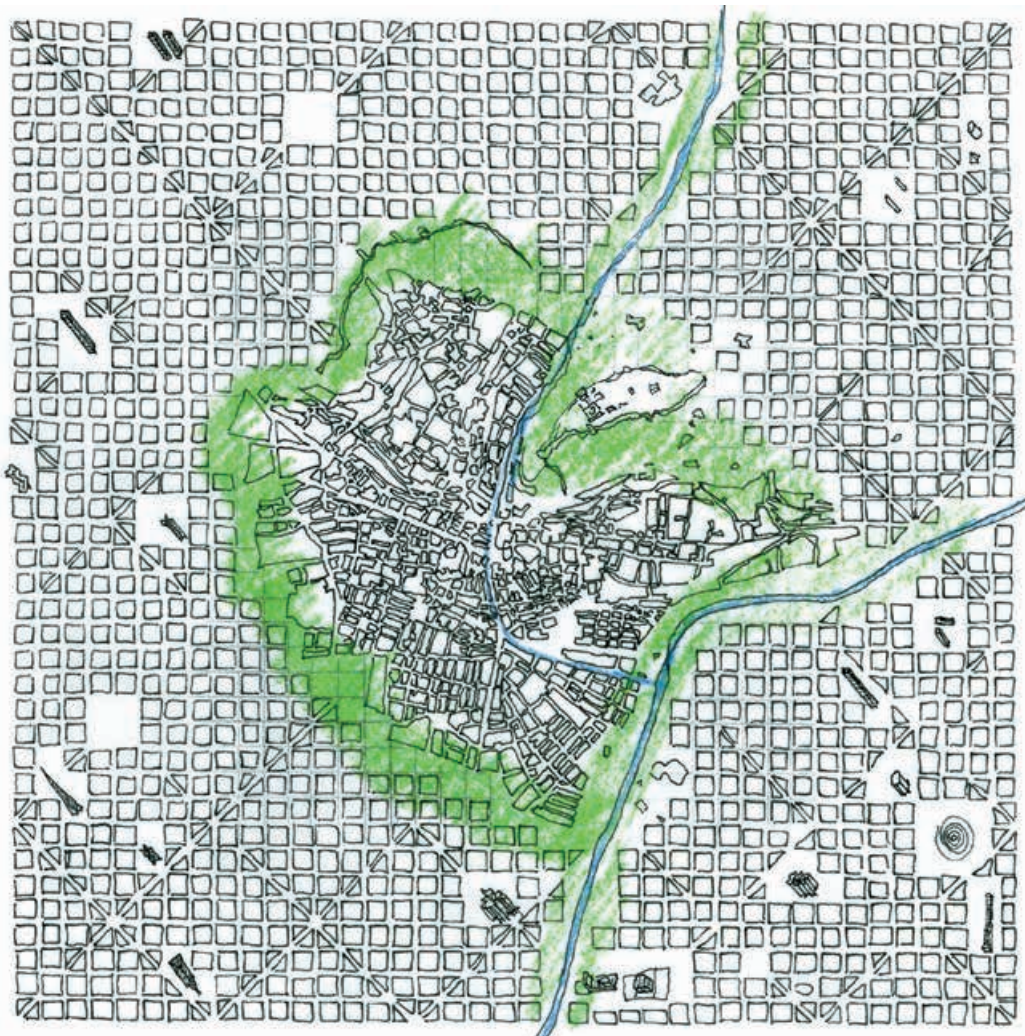
¿Cómo? ¡Con vuestros distintos tipos de acero, con vuestro cemento, con vuestros sistemas eléctricos, con vuestras máquinas elevadoras, con vuestros cálculos, vuestra ciencia, no habéis hecho nada digno y humano. Nosotros, con piedras talladas pacientemente y encajadas sin cemento unas con otras, supimos construir un palacio árabe admirable!

Queremos llamar aquí hoy a construir la ciudad del futuro, conservando las enseñanzas de nuestra tradición. Y si esto es válido para los sistemas constructivos, también es válido para la forma de la ciudad. Que las nuevas edades de la ciudad se vayan añadiendo a la ciudad anterior como lo hacen los anillos que configuran el tronco de un árbol. Prohibido demoler. Lo que no valga, ya se irá cayendo solo, y se sustituirá por un nuevo edificio, construido con sus mismos materiales, con su misma tecnología, con su tipología y con su volumen. Con el mismo lenguaje del contexto en el que nació. Y no se trata ya de catalogar edificios o de proteger inmuebles. Se trata de proteger la ciudad entera. Esta manera de pensar la ciudad ya no queda sujeta a la vigencia de uno u otro plan. Es un proyecto de duración ilimitada. Pues sobre los planes de cada época debe imperar el alma de la ciudad, imborrable. Un plan que sirva para siempre. Una ciudad como tronco de árbol.

La tarea que ahora tenemos, sin embargo, es compleja, por todo el mal que ha sufrido la ciudad durante el último siglo. Habría que comenzar por dismantelar esa muralla de edificios dispuestos a lo largo del camino de Ronda, y que impiden la tradicional relación de Granada con su paisaje. Sigamos aquí el modelo de Puerta Real, donde la ciudad construida y el paisaje de la sierra se integran a la perfección. O el modelo de Berlín, ciudad y naturaleza bien temperados. Y no nos quedemos ahí. Sigamos los buenos ejemplos que se han llevado a cabo en otras ciudades: el Plan Cerdá de Barcelona (siglos XIX y XX, un ejemplo maravilloso de cómo ensanchar una ciudad trazando tangentes alrededor de su centro histórico, que queda de esa manera intocable); los planes de Ámsterdam de principios del siglo XX (un magnífico estudio de continuidad entre la ciudad vieja y la nueva, con una red de calles que se entrelaza con el tejido existente); o los barrios racionalistas de la Alemania del primer tercio del siglo XX (barrios de obreros de alta densidad que se edifican en las periferias de las ciudades, con un sabio diseño de la vegetación, y perfectamente ligados a la historia de la ciudad). En todos estos casos se conserva la ciudad antigua a la par que se construye una nueva ciudad a su alrededor. Se establece un sabio instrumento de orden espacial.

Conservemos las viejas técnicas y empleémoslas junto con las nuevas, siguiendo el ejemplo de Roma. Cada una en su lugar. Llamemos a los mejores arquitectos del mundo y pongamos en sus manos el diseño de la ciudad. Que la ciudad no la decidan los dueños del suelo. Que aún resuenan, cargadas de razón aquellas sabias palabras:

“Con mucho, la más grande y la más bella forma de sabiduría moral es el ordenamiento de las ciudades y de las comunidades...” (PLATÓN, *El banquete*).



16. Granada como tronco de un árbol. En el centro, la ciudad histórica, perfectamente conservada. A su alrededor, la nueva ciudad, según el esquema de Cerdá, y edificios y rascacielos, propios de nuestra época, contruidos por los mejores arquitectos del mundo.

Bibliografía

- AA. VV. *Ley sobre Regimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.*
- AA. VV. *Plan Comarcal de Ordenación Urbanística de Granada de 1973. Normas Urbanísticas.*
- AA. VV. *Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1976. (BOE, 16 y 17 de junio de 1976).*
- AA. VV. *Avance del Plan General de Ordenación Urbana de 1985.*
- AA. VV. *Memoria del Plan General de Ordenación Urbana de Granada 1985.* Excmo. Ayuntamiento de Granada.
- AA. VV. *Memoria del Plan General de Ordenación Urbana de Granada 2001.* Excmo. Ayuntamiento de Granada.
- CHUECA GOITIA, Fernando (1977). *La destrucción del legado urbanístico español.* Madrid: Ediciones Espasa-Calpe.
- DELFANTE, Charles (2006). *Gran historia de la ciudad.* Madrid: Abada Editores.

- GALLEGO Y BURÍN, Antonio (1982). *Granada, guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Editorial Don Quijote.
- GANIVET, Ángel (1993). *Granada la Bella. Biblioteca de Escritores y Temas Granadinos*. Granada: Miguel Sánchez Editor. Primera edición 1896.
- ISAC, Ángel (2007). *Historia urbana de Granada*. Diputación de Granada.
- JEREZ MIR, Carlos (1996). *Guía de arquitectura de Granada*. Granada: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- LE CORBUSIER (2007). *Cuando las catedrales eran blancas*. Madrid: Ediciones Apóstrofe. Primera edición 1937.
- MARTÍN MARTÍN, Eduardo; TORICES ABARCA, Nicolás (1998). *Granada, guía de Arquitectura*. Granada: Delegación de Granada del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1924). "Granada: la ciudad que desaparece". *Textos Dispersos*. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.